

BANCO DE LIBROS DEL IES *LES DUNES*. Sección ESO

(Correo de 2 de Julio de 2018, dirigido a los alumnos del *Banco de Libros* que cursaron 1º, 2º, 3º o 4º ESO el pasado curso)

Estimadas familias:

Como coordinador del *Banco de Libros* me dirijo a todos vosotros, padres y alumnos, para comentaros algunos aspectos de su gestión a corto plazo.

- Recordaros, en primer lugar, que –tras recibir el *Boletín de notas* el 4 de Julio– **los días 5 y 6 de Julio deberán devolver sus libros del BL todos los alumnos** que hasta ahora no lo hayan hecho, la mayoría de ellos por tener que examinarse en la *Convocatoria extraordinaria* de Junio.
- A la hora de devolver los libros, todos los alumnos deben llevar consigo su **último Boletín de notas**, sobre todo con el objetivo de justificar su posible *repetición de curso* o su *promoción con asignaturas pendientes*.
- Como ya avancé en correos anteriores, **todos los alumnos** –para tener derecho a un lote completo de libros del próximo curso– deben **devolver su lote completo de libros del pasado curso**, incluso los que no le fueron prestados por el BL o –si se diera tal situación– los libros que el alumno pudiera tener de asignaturas *pendientes* de cursos anteriores que ya haya aprobado.
- La anterior regla general no será de aplicación en las **dos situaciones excepcionales** ya señaladas, algo que el alumno deberá justificar presentando su último *Boletín de notas*. A saber:
 - **Alumnos repetidores de curso**: deberán **presentarse obligatoriamente para realizar la gestión de devolución**, si bien podrán hacerlo sin llevar sus libros, dado que volverán a recibir en préstamo todos los libros del curso anterior.
 - **Alumnos que promocionan con asignaturas pendientes** de cursos anteriores: deberán presentarse con todos sus libros, si bien **conservarán en préstamo los de las asignaturas que lleven pendientes**.
- Respecto a **la entrega de los libros del próximo curso**, aunque no podemos todavía precisar fechas concretas, sí podemos asegurar que será **a lo largo del mes de Julio**, posibilitando así que si alguien –de forma excepcional, pues intentaremos entregar lotes completos– tuviera que adquirir algún libro, disponga del resto del verano para hacerlo.
- En cuanto a **los alumnos que el pasado curso no pertenecieron al Banco de Libros de la ESO** y deseen incorporarse al mismo, les recuerdo que aún están a tiempo de hacerlo: para ello deberán **cumplimentar el modelo de solicitud electrónica oficial** –accediendo a él desde el enlace de la **página web del IES Les Dunes** (www.ieslesdunes.com)– y, tras imprimirlo, entregar una copia junto al lote completo de sus libros en las fechas establecidas, 5 y 6 de Julio.
- Como caso excepcional, recordaré a **los alumnos de 4º ESO que pasan a Bachillerato** que, si deseaban pertenecer al **Banco de Libros de Bachillerato**, ya deberían haber entregado su **solicitud de participación**, distinta de la referida en el punto anterior y que les entregué en mano antes de finalizar el curso. Si no lo han hecho, durante esta semana todavía pueden pasar por el instituto para hacerlo.

Señalar, finalmente, que **la eficaz gestión del Banco de Libros** depende de que **cada uno realice la labor que le corresponda en las fechas y en los términos establecidos**. Y puesto que, como labor previa para realizarla, hay que informarse al respecto, quisiera agradecer la lectura de esta nota a quienes han hecho el esfuerzo de llegar hasta aquí. En cuanto a quienes no la han leído, ¿tiene sentido que acabe recriminándoles al respecto, si no van a leer mi recriminación y, de hacerlo, solo alargaría la lectura de mis ya agotados lectores?

Un afectuoso saludo. Miguel Buendía.